

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular CIRCULACION MONETARIA - CIRMO -
1 - 17. Línea Monetarias Austral

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que este Banco pondrá en circulación, con fecha 23 del corriente mes, monedas de $\frac{1}{2}$ 1 y 5 centavos de austral, que presentarán las siguientes características:

MONEDA DE $\frac{1}{2}$ CENTAVO

Aleación: cobre - aluminio (92/8).

Diámetro: 19,5 milímetros.

Espesor: 1,5 milímetros.

Forma: circular.

Canto: liso.

Anverso: figura de un hornero y la leyenda "República Argentina".

Reverso: el valor en número, la palabra "centavo", el símbolo **A** y el año de acuñación.

MONEDA DE 1 CENTAVO

Aleación: cobre - aluminio (92/8).

Diámetro: 20,5 milímetros.

Espesor: 1,5 milímetros.

Forma: circular.

Canto: liso.

Anverso: figura de un ñandú y la leyenda "República Argentina".

Reverso: el valor en número, la palabra "centavo", el símbolo **A** y el año de acuñación.

MONEDA DE 5 CENTAVOS

Aleación: cobre - aluminio (92/8).

Diámetro: 23,0 milímetros.

Espesor: 1,5 milímetros.

Forma: circular.

Canto: liso.

Anverso: figura de un PUMA y la leyenda "República Argentina".

Reverso: el valor en número, la palabra "centavo", el símbolo ₳ y el año de acuñación.

Las monedas de igual equivalencia de la línea pesos argentinos (\$a 5, 10 y 50) que se encuentren en circulación, mantienen su curso legal.

Oportunamente les haremos llegar la hoja que corresponda incorporar al texto ordenado dado a conocer por la Circular CIRMO - 1.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Roberto C. Riccardi
Gerente del Tesoro

Germán R. Pampillo
Subgerente General